

PERIÓDICO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia.

AÑO VII

REDACCIÓN

FORTUNY, 4, IMPRENTA

REDING, NUM. 3, 1º

ADMINISTRACIÓN

Tarragona: Miércoles 27 Octubre 1909

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, al domicilio.
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas
por nórulas a precios convencionales.—La correspondencia
al director.—Se devuelven los originales.

N.º 2.005

El partido conservador.

En la tarde del lunes reunieronse en el Senado las mayorías del partido conservador.

Estas han concurrido en gran número.

En las tribunas había mucho público, viéndose varios diputados solidarios.

A las tres y siete minutos entró en el salón el Sr. Maura, quien fué acogido con una gran salva de aplausos, dándose vivas al Rey, al ejército, al Sr. Maura y al partido conservador.

El Sr. Maura ocupó un escaño detrás del banco azul, y comenzó su discurso á las tres y cuarto, diciendo: "Señores: Es tal mi complacencia al veros aquí á todos reunidos, que aunque no hubiera otra, esta sola razón sería bastante para justificar los motivos de la convocatoria.

Pero hay otra que me ha obligado á reuniros aquí á todos, dadas las circunstancias extraordinarias en que ha surgido la última crisis.

El hecho de reuniros aquí es un caso extraordinario, pues nosotros no necesitamos reunirnos para estar unidos.

Tenemos un ideal y con mirar en él nos basta para permanecer unidos.

(Grandes aplausos.)

Todos recordaréis, sin duda alguna, la situación política actual, desde el mes de Junio en que se suspendieron las sesiones de Cortes.

Se había votado una ley de amnistía y hecho unas elecciones generales para la renovación de los ayuntamientos, aplicándose la nueva ley electoral, de forma que causó admiración y asombro á nuestros adversarios, que no encontraron frase alguna por la forma en que fué aplicada.

Esta se hizo, no obstante, cuando las oposiciones, en relación todas las del Parlamento, guardaban una actitud que nos hizo realizar grandes esfuerzos para no suspender el debate del proyecto de Administración local y derrochar por ello paciencia y sacrificios.

Esto había de tener naturalmente consecuencias fuera del Parlamento, y así sucedió en efecto, pues dio lugar a una campaña tal, que sólo al recordarla se exalta mi lengua.

(Grandes aplausos.)

Empezó la campaña por aconsejar al ejército que no fuera á la guerra, y presentar á España ante Europa como una presa inerme que repartirse.

(Aplausos continuados.)

Consecuencia de esta desatentada

campaña fué la explosión ocurrida en Barcelona.

El gobierno tuvo que luchar contra tan grave conflicto, hasta que el alma nacional se rehizo.

En pocas palabras procuraré examinar los antecedentes de la cuestión.

Durante el interregno parlamentario tuvo el gobierno que hacer grandes sacrificios y esfuerzos, no sólo por lo que afecta al interior, sino también al exterior.

No sé si antes se debía haber hecho, pero de todos modos en el primer instante en que fué posible se convocaron las Cortes.

Algunos opinan que éstas no debieron ser abiertas, pero, los que así piensan, olvidan que era urgente, pues es necesario gobernar en comunicación con el país.

Por decreto, es indudable se pueden habilitar créditos, pero no recursos para la campaña.

Además necesitábamos las Cortes, normal con la suspensión de garantías, era preciso, para evitar esto en lo sucesivo, reformar el Código penal.

(Muy bien.)

Entre la reunión de las Cortes y la convocatoria, ocurrió un suceso importante con ocasión de un proceso y se hicieron circular noticias que motivaron en el extranjero una campaña infamante contra el honor nacional, contra el ejército, contra el gobierno y aún contra el último ciudadano español que no merecería serlo si tolerara cosa semejante.

(Gran ovación.)

Ya sabíamos que en las Cortes tendríamos adversarios y aunque nos constaba que estaban muy excitados, no podíamos suponer que llegaran á tanto y creímos que todos iríamos unidos para defender el honor patrio.

(Aplausos.)

No había más que dos caminos; ó con los que infaman á la patria ó con los que afirman que la nuestra no es una patria de bandidos.

(Aplausos.)

Hay quien supone que existe inexactitud en la versión de la crisis que entregué al monarca y el hecho se desmiente por sí solo, pues á nadie puede ocurrirle que en tales documentos se cometan falsedades.

Los que propagan tal especie, han de olvidar que si los hechos no hubieran ocurrido así, no hubiera ocurrido las crisis.

Examinemos ahora el desenvolvimiento de la vida parlamentaria durante los dos primeros años.

Las oposiciones gubernamentales

liberal y democrática empezaron con un retramiento inicial y siguieron empleando después distintos procedimientos para estorbar nuestra obra legislativa, buscando condiciones para tal fin.

En tiempo normal, una obstrucción injustificada se contrarresta y logra poner fin á ella con la verdad y la paciencia, pero ahora el caso no era igual, sino otro muy distinto, pues se oponían á toda reforma cuando teníamos una guerra en el exterior, y una grave cuestión de orden público en el interior que no admitía espera.

Al gobierno se le presentaba, pues, el siguiente dilema: ó marcharse, ó gobernar sin Cortes, teniendo á su frente un conflicto de orden público y hallando coaligados con anarquistas y radicales á ex ministros del Rey y ex presidentes del Consejo.

(Gran sensación y enorme ovación.)

Existía una perfecta unanimidad en el gobierno, teníamos intima confianza en los ministros, que vivían muchedumbre fuera, que simpatizaba con nosotros, y, sin embargo, dimisimos.

¿Por qué lo hicimos? Voy á decirlo.

Voy á hablar con sinceridad.

Tengo el propósito de omitir cuanto pudiera molestar á personas ilustres del partido liberal, de cuyo patriotismo no dudo, aunque lamento su extravío.

Las minorias liberal y democrática dijeron que rompián toda relación con el gobierno, rompiendo así algo que era común á la conciencia nacional.

En esta crisis para nada ha intervenido la característica de los partidos, ni ha habido asomo de contenido en lo que afecta á principios.

Si no se ha luchado, si no se ha combatido por las ideas, ¿qué ha pasado? Muy sencillo: que hemos sentido nuestra conciencia lastimada y la conciencia está por encima de todos.

(Muy bien.)

No entra el partido liberal en el alcázar del poder con la bandera de su doctrina desplegada, si es que acaso la tuviera; entra en censura á la represión de los sucesos de Barcelona y por la alianza con elementos extraños de dentro y fuera de España.

(Muy bien.)

No está, pues, en el poder, ni por representar la encarnación de sus ideas.

Nosotros no nos asustamos de ninguna programa, por radical que sea, que se despliegue para su discusión: lo que no admitimos es que sin programa conocido se llegue al Poder, y

el partido liberal no tiene programa como lo demuestra la nota oficial de primer Consejo de ministros que han celebrado, pues representa la negación de todo programa: cuando lo tenga discutiremos con él.

Puesto que no vemos en los gobernantes al partido liberal y democrático, nuestras relaciones con él serán de una intratable hostilidad.

(Grandes aplausos.)

Nosotros hemos de cuidar de nosotros mismos, y ningún conservador ha de pedir nada á los liberales sin dejar de ser conservador.

Sin embargo, vosotros, los de las mayorías parlamentarias debeis, á menos de rebelaros contra mí, votar sin discutirlo siquiera, cuanto sea de interés nacional.

(Grandes salvas de aplausos.)

Permitidme que aun os dirija unas cuantas palabras.

No son menester la serie de crímenes de Barcelona para que la gente se entere de donde se iba con ello, pero, después de oírlos el que no lo vea será porque es ciego. Contá estos atuaremos nosotros por medio del voto y la propaganda, ayudando á los poderes públicos.

El partido conservador tiene que servir de valladar á ese movimiento y representar todo el sentido de las derechas españolas.

Yo no llamo á coalición; digo sólo que todos los españoles que sustancialmente estén frente a esas aspiraciones, deben ayudarnos por su propio interés: si así no lo hiciesen, á su cuenta van.

(Grandes aplausos.)

Desde hace tiempo, en la política se han venido practicando y admitiendo una serie de transacciones entre conservadores y liberales para las cuestiones electorales, pero eso no puede continuar, porque ahora eso sería una traición, y nosotros lucharemos nombrando para ello una comisión presidida por mí, para trabajar activamente en las elecciones y por la propaganda.

Luchemos todos para librarnos de España del padrón de ignominia que se le viene encima.

(Grandes aplausos.)

Se dan varios vivas al Rey, al señor Maura y al Ejército, que son únicamente contestados por el público del salón y de las tribunas.

El acto se dá por terminado á las cuatro menos cinco, habiendo concurredido á él todos los individuos de las mayorías.

El Sr. Maura, al salir del salón de sesiones, dirigióse al despacho del presidente de la Cámara, con quien

conferenció brevemente, saliendo luego á la calle, donde fué objeto de aplausos y cariñosas manifestaciones por parte de varios amigos que le esperaban.

Alcance postal

Madrid 25.

Pérez Caballero

Esta mañana ha llegado á Madrid el ministro de Estado Sr. Pérez Caballero, quien mañana jurará el cargo.

Consejo de ministros

A las seis de la tarde se reunieron los ministros en Gobernación para celebrar Consejo, asistiendo al mismo el señor Pérez Caballero.

En este Consejo, según ha manifestado el Sr. Alba, pues á los ministros no se les ha podido ver, se han ocupado de poner al señor Pérez Caballero al corriente de los asuntos de gobierno y cambiar impresiones sobre el aspecto diplomático de la cuestión de Melilla, adoptando los acuerdos oportunos.

Creía el Sr. Alba que como esta es cuestión de importancia, tal vez no le quedaría tiempo al Consejo para ocuparse de personal.

El gobierno de Barcelona

Afirmase que el Sr. Moret ha ofrecido el gobierno civil de Barcelona al ex-ministro de Fomento, D. Félix Suárez Inclán.

Se asegura que dicho señor lo ha aceptado.

Los planes de Alvarado

El ministro de Hacienda ha dicho que el Tesoro cuenta con recursos suficientes para hacer frente á los gastos de la guerra.

Manifestó también el Sr. Alvarado que no sostendrá en modo alguno el proyecto del Sr. González Besada, imponiendo 500 pesetas de recargo á los que dieron su dinero para librarse del servicio de las armas y á los excedentes de cargo.

Afirmó que los datos de la recandación de Aduanas acusan un aumento de 1.646.964 pesetas desde el dia 1º al 23 del actual, comparado con igual periodo del año último.

El Sr. Alvarado dictó una real orden agradeciendo á la Comandancia de carabineros de Barcelona la rigurosa vigilancia durante los días de la semana trágica, para que no se interrumpiera la cobranza de Aduanas, evitando el fraude.

No acepta

Dicenlos que el gobierno civil de Valencia ha sido ofrecido al monterista señor Pérez Crespo y que éste no ha aceptado.

Visitas

Los diputados Sres. Rabola y Zulueta han visitado al ministro de Hacienda para conocer su criterio sobre la ley de alcoholos.

El Sr. Alvarado les contestó que ninguna modificación hará en el reglamento hasta ver los resultados de la aplicación de la ley.

Añadió que no piensa restablecer el impuesto de consumos sobre los vinos.

También los señores Rabola y Zulueta visitaron al ministro de la Guerra para pedirle la libertad de los detenidos en Vilafranca e Igualada por los sucesos de Julio, a contra quienes no resulten cargos graves.

El general Laque ha prometido trans-

mitir el ruego al capitán general de Cataluña.

Varias noticias

El delegado regio de Pósitos, marqués de Retamoso, ha presentado la dimisión de su cargo.

—Según ha dicho el ministro de la Guerra, no es cierto que se envie á Melilla ningún capitán general para misión alguna.

Indulto

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto esta mañana á la firma del Rey un decreto indultando de la pena de muerte, impuesta por la Audiencia de Cáceres, al reo Leandro Iglesias.

Provisión de altos cargos

Asegúrase que han sido acordados los siguientes altos cargos:

—Sr. Groizard, presidente del Consejo de Estado; comisario regio del canal de Isabel II, Sr. García Prieto, y delegado regio de Pósitos, Sr. Zorita.

DE ÁFRICA

El temporal

El temporal de Levante continua enmarcado.

Ha entrado en este puerto los buques refugiados en Chafarinas, entre ellos el «Velerde» que conduce 230 obreros contratados para los trabajos mineros.

Elevo

Marchó á Nador el general Carbó con el regimiento de San Fernando y la ambulancia sanitaria para relevar en dicho sitio al regimiento de la división Orozco, cuyas fuerzas ocuparon los campamentos durante el temporal.

El ferrocarril español

El ferrocarril español marchó á la segunda caseta, llevando víveres. Allí esperará un con-

Visita

Los marqueses del Mérito marcharán á visitar el campamento de Tres Forcas.

—Ha fondeado el «Alfonso XII», y esta tarde zarpará conduciendo enfermos á la Península.

Los emisarios moros

A las ocho de esta mañana llegaron, á bordo del «D. Alvaro de Bazán», los emisarios enviados por el Sultán, á cuyo frente está El Bachir, jefe de la mehalia imperial que estuvo aquí hace tres años.

Al desembarcar relataron en la forma ya conocida la desgraciada suerte cabida á uno de sus compañeros, al que ha sustituido en sus funciones su hijo Mohámed-ben-Salá, negando que llevasen ninguna caja de hierro con 20.000 duros, como ayer se dijo, y por tanto, que las olas arrebatesen también esta cantidad á la misión sherifiana.

A la una de esta tarde no habían visitado aún los emisarios hasidistas al general Marina, si bien le notificaron su llegada por medio del jefe de la policía indígena.

Parejas de la guardia civil custodian el alojamiento de los enviados del Sultán, cuya llegada ha despertado gran curiosidad en la plaza.

De Melilla

Han fondeado en Melilla varios buques que durante el temporal se habían refugiado en Chafarinas.

—Procedentes de Málaga llegaron el «Alfonso XII» y el «Ciudad de Mahón», trayendo una sección de Sanidad Militar y varios enfermos y heridos, restablecidos que vuelven á prestar su servicio.

El «Alfonso XII» recogerá enfermos.

—El general Altaf ha conferenciado con el general Marina.

—Esta tarde regresará á Melilla el regimiento de León, que estaba en Nador y ha sido relevado.

En el Peñón

Penón de la Gomera.—Durante la mañana de ayer nos hostilizó el enemigo sin descanso y con vigor distribuyendo sus fuerzas entre

las diversas posiciones que circundan esta plaza.

Los moros disparaban protegidos por las chumberas y accidentes del terreno, viéndoseles con frecuencia incurrires entre los matraques, huyendo de las continuas granadas que les lanzaban nuestros cañones, la mayoría de los cuales estallaban en las mismas trincheras.

El fuego, que fué disminuyendo durante la tarde, cesó al anochecer.

En Alhucemas

Alhucemas.—El temporal desencadenado en esta costa causó graves daños en varias casas de la población, sin que, afortunadamente, ocurrieran desgracias personales.

Una de las dos barchas que servían para el desembarque de víveres y municiones, se la llevaron las olas.

Los ríos del campo fronterizo se han desbordado.

Los moros trabajan activamente en recomponer las trincheras de Atra-Sidum y construyen otras nuevas en Nador.

El Chaldy

Los correos de Fez llegados á Tánger, confirman el rumor que había circulado en esta última población de que el Chaldy se encontraba en la capital del imperio sherifiano.

Ignórase si ha ido allí por iniciativa propia ó llamado por el Sultán.

Notas de Sport

Federación española

de Clubs de foot-ball

Adelantan rápidamente los trabajos de organización de la nueva entidad llamada a reglamentar de una manera seria el juego de foot-ball, tan extendido en España, singularmente de algún tiempo á esta parte. Las entidades más importantes de España dedicadas á la práctica de este deporte, se han adherido al pensamiento y nobles propósitos del Comité organizador, y entre otros bien conocidos y excelentemente reputados entre los mejores, podemos citar á la Sociedad Gimnástica Española y el Español Foot-ball Club, de Málaga, Foot-ball Club Barcelona, Vigo Foot-ball Club, Pamplona Foot-ball Club, Foot-ball Club Tarragona, Real Club Fortuna de Vigo, Irún Sporting Club, etc.

La Comisión organizadora nos confía la honrosa misión de solicitar el concurso de todos los Clubs que en esta provincia practican el foot-ball, a que envien su adhesión al propósito iniciado.

En interés del desarrollo de este deporte, en el de conseguir una organización perfecta y dotar á España de una entidad que tiene sus similares legalmente constituidas en todas las Naciones más importantes de Europa, solicitamos el concurso de todos los Clubs españoles, rogándoles no demoren el envío de sus adhesiones á la dirección de *El Mundo Deportivo*, Consejo de Ciento, 383, Barcelona.

Es de presumir que dentro de poco veremos funcionar á la Federación, con el apoyo de todas las Sociedades españolas sin excepción y que en el año próximo los Campeonatos de España, que deberán verificarse en San Sebastián bajo los auspicios de la nueva entidad nacional, revestirán caracteres de grandiosa solemnidad y de una bella apoteosis de los nobilísimos fines que se han propuesto llevar á cabo los organizadores de la Federación Española de Clubs de foot-ball, a la que auguramos el mayor éxito.

Locales y provinciales

Por noticias recibidas de Madrid sabemos que nuestro querido amigo D. Agustín Querol, diputado á cortes por Roquetas, ha entrado en el periodo de franca convalecencia en la enfermedad que venía aquejándole.

De todas veras celebramos su restablecimiento.

El dignísimo y respetable señor Curaparroco de San Juan, D. Joaquín Bartomeu, expidió el sábado el siguiente telegrama:

«Excmo. Sr. D. Juan Lacriera —Columba, 13, Madrid.—Párroco, clero, feligreses San Juan felicitan valiente defensor justicia.—

Bartomeu».

En la provincia de Barcelona en las elecciones del domingo han salido triunfantes 6 regionalistas, 4 conservadoras, 4 tradicionales, 3 republicanos autonomistas, 2 liberales y 1 catalanista de la Unión.

Ha sido nombrado gobernador civil de esta provincia, D. Heliodoro Suárez Inclán.

El señor Canónigo Magistral, Dr. D. Antonio Balcells, nos participa en atento B. L. M. que el día 1º del próximo Noviembre la Obra Pía Montserrat abrirá el comedor de caridad que tiene instalado en su casa del campo de Marte.

Al hacerlo público, recomendamos á las almas caritativas coadyuven con sus dádivas al sostenimiento de tan benéfica institución, pues son muchas las personas necesitadas que allí se les dá comida todos los días.

El próximo sábado, dia 30 del corriente, el «Poliorama Tarragona» reanudará sus funciones cinematográficas con un escogido y variado programa en películas y hermosas atracciones.

Tomamos del *Diario de Tortosa*:

«Aceites.—Continúa la baja generalizada, en todos los mercados, en este artículo.

Apréstanse los fabricantes en la preparación de la campaña, para dar comienzo muy pronto, y así que termine el presente mes, á las operaciones de la molienda.

En las plazas de Bórga de Urgel y Tortosa, notase algún movimiento, entre los que se dedican al negocio, y se dice también, que algunas casas francesas e italianas, han contratado en arriendo numerosos trujos para los *coupages* y clasificación de la mercancía.

Descontando la huerta de Lérida, la comarca de Tortosa y la de Urgel, llegará la categoría de una cosecha mediana, la que se recolectará, según opinión de personas prácticas en el negocio.

Ha sido nombrado Ministro del Colegio Máximo del Jesús en Tortosa, el Rdo. P. Capell, ex-Rector del Colegio de Jesuitas de Barcelona. El Rdo. P. Llúsa ha recibido del Reverendísimo P. Preceptor General el nombramiento de Rector del Colegio de Montevideo y siendo sustituido por el Rdo. P. Arbona, ex-Rector del Colegio de Sto. Domingo de Orihuela.

Reales decretos de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobierno presidido por D. Antonio Maura, y llamando á los consejos de la Corona el que preside D. Segismundo Moret.

Circular de la Administración de Hacienda interesando á los señores alcaldes remitir las certificaciones de los pagos realizados durante el tercer trimestre del año actual.

La Junta provincial del Censo publica relación del escrutinio verificado en cada Colegio de los distritos electorales de Tarragona, Vendrell, Valls-Montblanch, Falset, Gandesa y Reus.

Las Juntas municipales del Censo electoral de Les Flles, Maspujols, Cambrils, Mas de Barberá, Creixell, Perafort, Milà, Alcanar, Garcia, Montmell, Pallarsos, Margalef, Tordera y Vilella alta, insertan relación de los señores que han sido designados para formar parte de las mismas durante el próximo bienio.

La Alcaldía de Ulldecona saca á subasta el arriendo de los puestos públicos y el servicio de pesas y medidas.

La Montreal tiene manifestado en la Secretaría el padrón de cédulas personales y la matrícula industrial.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Murcia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Castellón, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.

Real Decreto de Gracia y Justicia y de la Presidencia admitiendo la dimisión presentada por el gobernador civil de la provincia de Valencia, D. José María de la Torre y Alarcón.</

V la de Santa Bárbara el repartimiento para pago de guardas de campo y reparación de caminos vecinales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Sta. Crisreta.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Judas Tadeo.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia de Santísima Trinidad sien-
de las horas de Exposición por la mañana de echo á
ense, celebrándose las Misas de costumbre, y por la
tarde de las cuatro menos cuarto á siete y media.

CULTOS PARA HOY

San Juan Bautista.—A las echo continúa la Novena
contínua la Novena á San Rafael durante la Misa.

ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DE LA SA-
LUD.—A las siete y media Misa. Por la tarde, á las
cuatro y media, Rosario.

Santa Clá a.—Novena á San Rafael Arcángel.—A
las cinco y media de la tarde Trisagio á la Sma. Tri-
nidad, cantado con acompañamiento de armonium por
las Rosas. Religiosas; seguirá á continuación los ejer-
cicios propios de la novena, te minándose la función
con el canto de gozos al Sto. Arcángel.

MES DEL SANTÍSIMO ROSARIO

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes.

Catedral.—Durante la Misa de siete en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro, y la de doce en el altar de la Virgen del Rosario.

San Juan Bautista.—A las seis de la tarde Exposi-
ción mayor, Trisagio, Rosario, oración á San José,
Acto de Desagravios, ejercicios del mes de Octubre,
estación y reserva á las siete.

Los días festivos se hará la función á las cinco,
cantándose el Trisagio.

San Francisco.—Por la mañana, durante las Misas
de seis y ocho y á las seis menos cuarto de la tarde
segundo de la oración á San José.

Santísima Trinidad.—A las seis durante la Misa y
por la tarde á la misma hora con Exposición menor y
ejercicios propios del mes.

Sagrado Corazón.—Se rezará el Sto. Rosario, por
la mañana en la Misa de siete, y por la tarde á las
seis y cuarto con Exposición menor.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, durante la
Misa, se rezará el Rosario y se hará el ejercicio del
mes de Santa Teresa de Jesús.

San Miguel del Pla.—Durante la Misa de siete se
rezará el santo Rosario con la oración á San José.

Beneficencia.—A las seis de la mañana durante la
misma.

Enseñanza.—A las seis y cuarto.
Beatas de Santo Domingo.—A la misma hora.

Hermanas del Carmen (Vetlla).—Durante la Misa
que se celebra á las siete.

Santa Clara.—A las cinco y media durante la Misa
de Comunidad. Los domingos á las seis.

Hospital.—En la Misa de las seis y cuarto.

Dominicas de la Presentación.—Durante la Misa
de las seis y media. Los festivos empezarán á las sie-
te y media.

San Pedro.—A las siete de la mañana.
Los domingos á las cuatro de la tarde.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde
con Exposición de S. D. M.

Los días festivos se cantará la última decena del
Rosario.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y
media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete,
y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete,
ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y me-
dia, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez
y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones certificadas en el dia de ayer

NACIMOS.—José B. escoli Casadó, Luis María Rraña
Solanas, José Ciurana Recasens.

FALLECIMOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona, v. «Cabañal», de
663 ts., c. Tonda, con efectos, consignado á
D. Román Musolas.

De Cetpa, v. «Comercio», de 293 ts., c. Se-
guí, con bocoyes vacíos, consignado á don
Román Musolas.

De Barcelona y Torrevieja, v. «Colón», de
408 ts., c. Company, con efectos, consignado
á D. Evaristo Fabregas.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. «Cabañal», con efec-
tos.

Para Valencia, v. «Comercio», con carga
general.

Para Barcelona, v. «Colón», con tránsito.

Reus, 26.
Los precios corrientes en el mercado de esta plaza
son los siguientes:

Aceites:

Finos de Aragón de 21 á 22 pesetas los 15 kg.
Alto Aragón de 17'50 á 18'50.
Finos de Urgel de 20 á 22.
Del Campo viejos de 21 á 22.
Idem nuevos de 18 á 18'50.

Almendra:

Mollar 40'0 pesetas saco, kilos 50'40.
En grano común país á 90'00 quintal.
Id. id. Aragón a 9'00.
Id. Esperanza 1'4 á 100'00.
Id. id. 2'4 á 95'00.
Iu. largueta á 100.

Avellana:

Cosechero negrera á 36'00 pesetas saco de 58'400
kilogramos.
Id. embarque á 35'50.

Garbillada:

En grano 1'4 á 62'00 pesetas el quintal de 41'600
kilogramos.
En grano 2'4 á 60'00.

Algarrobas:

Viejas á 29 reales quintal, nuevas á 18 reales.

Bacalao:

Nornega fresco á 48 pesetas.

Islandia de 4'2 á 43 pesetas.

Sardinas:

A 20, 22 y 25 pesetas según clase y tamaño.

Escabeches:

Sardinas 30 pesetas caja de 8 latas 4 kilos.

Alubias:

De 8 á 40 pesetas según procedencia.

Arroz:

Amonkili á 38 pesetas los 1-0 kilogramos.

Bomba de 52 á 56.

Cacahuétes:

Rojos 1'4 á 42'30 pesetas los 50 kilogramos.

Harinas:

Marca 1'4 á 19'00 reales arroba.

Redonda á 18'00 id. id.

Marca 2'4 á 36'50 ptas. los 100 kilós.

Marca 2'4 á 28 ptas. los 100 kilogramos.

Marca A (frin ta) á 16'50 ptas. los 70.

Tercerilla á 14'25 ptas. los 70 kilos.

Despojos:

Me uillo de 25'50 á 27'50 reales cuartera.

Salvade de 18 á 20 reales.

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 26, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha. 00'00 p.

Id. 480 días fecha. 00'00 .

Id. á 90 días vista. 27'03 .

Id. cheque. 27'56 p.

París á 90 días fecha. 00'00 .

Id. la vista. 00'00 .

Hamburgo á la vista. 00'00 .

EFFECTOS PÚBLICOS

Dinero Papel

Deuda interior contado. 00'00 00'00

fin mes. 84'825 84'55

en próximo. 00'00 00'00

Deuda amortizable en mes. 00'00 00'000

Cartetas provis. Amot. su mes. 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales. 100'50 100'75

Sau. ua. Abadía as. 83'00 83'50

T. B. y F. 2'4 por 100. 59'65 59'85

T. B. y F. 4'12 por 100. 00'00 00'00

Alicante 4 por 100 00'00 00'00

M. T. B. Reus Roda. 00'00 00'00

Almansa 3'1. no adher. 00'00 00'00

Almansa 3 p. 100 adher. 80'00 80'25

Grenaa. 52'00 52'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial. 00'00 00'00

Sociedad Catalana General de Crédito. 00'00 00'00

Medina-Zam. y O. & V. 00'00 00'00

Norte de España. 76'90 77'00

Bolsa de Madrid

Madrid, 26, 18'82.

4 por 100 interior contado. 84'80

4 por 100 fin mes idem 84'90

5 por 100 idem fin próximo. 85'20

5 por 100 amortizable.	101'20
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0	92'50
Banco de España.	455'00
Tabacalera.	885'50
Cambios de París	9'15
Idem. de Londres.	27'51
4 por 100 exterior.	00'00

Sección telegráfica

Madrid, 26.

Infantería de Marina

